

El Procurador General de Justicia del Estado, Pericles Namorado Urrutia, destacó que las denuncias en contra de los 12 ex alcaldes están debidamente presentadas y para el caso designó a 7 fiscales especiales, "escogidos de entre mis agentes auxiliares, por su probidad y competencia, coordinados por el subprocurador Vicente López Estrada".

Al comparecer ante la Comisión Permanente de Seguridad Pública del Congreso del Estado, integrada por los diputados Sergio Penagos García, presidente; Servando Quiroz Díaz, secretario; Ernesto Alarcón Trujillo, vocal; el titular de la Procuraduría señaló que las denuncias ya están satisfechas en su primer requisito procesal, es decir, ya fueron ratificadas por la Legislatura a través de sus órganos jurídicos y aclaró que jamás dijo que las denuncias basadas en las auditorías del Orfis fueran deficientes.

Cuestionado por los legisladores Alejandro Salas Martínez, José Luis Salas Torres, Víctor Molina Dorantes, Claudia Serapio Francisco, Sergio Penagos García, Cuahutémoc Cadena Pérez, Adán Córdoba Morales y Raúl Arango de la Huerta, el Procurador demandó de la sociedad intervenir responsablemente para vigilar e impulsar el desempeño de un servicio público de primerísima importancia como es la procuración de justicia.

Mencionó que la Subprocuraduría de Supervisión y Control de la Procuraduría, desempeña una vigilancia estricta sobre la actuación de los agentes del Ministerio Público, los Oficiales Secretarios, los Policías Ministeriales y los Peritos.

En el amplio programa de Abatimiento a la Corrupción, se realizaron 9 audiencias públicas en Chicontepec, Tantoyuca, Ozuluama, Tuxpan, Papantla, Huayacocotla, Pánuco, Poza Rica y Zongolica, donde se recibieron 43 quejas por actos de dilación en los trámites, 13 por corrupción, 40 por falta de atención al público, mismas que fueron atendidas y resueltas tras comprobar que eran justificadas.

La Subprocuraduría Especializada en Asuntos Indígenas, con el Programa de Atención a los Grupos Etnicos y a las Zonas Marginadas, habilitó la Unidad de Quejas y los Buzones del Procurador en todas y cada una de las agencias del Ministerio Público de los distritos judiciales donde tienen asiento las doce etnias de la entidad.

En su informe detallado de las actividades y el estado que guarda la dependencia a cargo, subrayó, "la comparación de la incidencia delictiva entre el periodo marzo-mayo del 2000 y la del periodo de este año, muestra que el delito de robo de vehículos disminuyó en un 6.04 por ciento; el asalto y robo en carreteras en 23.45 por ciento; en lesiones dolosas, 3.21; por fraude, 3.88; despojo, 4.8 y en rapto, 61.54 por ciento".